

# HACIA UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN COLOMBIA: EL CASO DEL CARTEL DE SINALOA\*

*My. Raúl Fernando Arteaga Beltrán\*\**  
*Jonnathan Jiménez Reina, Ph. D. (c)\*\*\**

<https://doi.org/10.25062/9786280000718.08>

---

\* Capítulo de libro resultado de investigación de los proyectos de investigación a) *Desafíos y nuevos escenarios de la seguridad multidimensional en el contexto nacional, regional y hemisférico en el decenio 2005-2015 – Fase V*, y b) *Nuevas Amenazas en el siglo XXI: Fronteras y Derechos Humanos – Fase II*, que hacen parte de la línea de investigación: *“Políticas y Modelos de Seguridad y Defensa*; ambos, proyectos del Grupo de Investigación Centro de Gravedad, reconocido y categorizado en (A1) por MinCiencias, registrado con el código COL0104976, vinculado a la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales y al Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales -CSEDN-, respectivamente, adscritos y financiados en colaboración por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título como Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

\*\* Estudiante de Maestría de Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. Oficial del Ejército Nacional de Colombia de grado Mayor. Especialidad de Aviación. Piloto Militar de Helicóptero UH-60L y S-70i. Piloto de Pruebas de Mantenimiento y Administrador de Mantenimiento Aeronáutico del United States Army Aviation Center of Excellence. Especialista en Administración y Conducción de Unidades Militares y en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional del Centro de Educación Militar del Ejército Nacional de Colombia. Contacto: arteaga.raulfer@yahoo.com

\*\*\* Candidato a doctor en Seguridad Internacional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-, España. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Estudiante de Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Investigador Asociado de MinCiencias. Asesor de la Vicedirección de Investigación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Docente de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”. Contacto: jonnathan.jimenez@esdegue.edu.co. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9042-834X>

## Resumen

El crimen organizado transnacional asociado al narcotráfico se presenta como una gran amenaza para la seguridad nacional para Colombia y los países de América Latina. El incremento de las actividades de organizaciones criminales —en este caso, mexicanas, como el Cartel de Sinaloa— en territorio colombiano dispone un escenario ideal, que permite analizar y describir el interés de este tipo de organizaciones en el país, conjugándolo con el análisis de las estrategias que han sido empleadas para combatir este fenómeno criminal de manera retrospectiva, tanto en Colombia como en México, bajo la luz de la política de lucha contra las drogas promovida por Estados Unidos. El resultado de este análisis permite presentar la necesidad de construir una estrategia de seguridad nacional específica para combatir el crimen organizado transnacional, fundamentada en unas líneas de acción clave, como la cooperación internacional y el enfoque multidimensional.

## Palabras clave

Colombia, México, crimen organizado transnacional, narcotráfico, Cartel de Sinaloa, lucha contra las drogas.

## Abstract

Transnational organized crime associated with drug trafficking is presented as a great threat to national security for Colombia and the countries of Latin America, the increase in activities of criminal organizations in this case Mexican, such as the Sinaloa cartel in Colombian territory, provides a ideal scenario, which allows to analyze and describe the interest of this type of organizations in the country, combining it with the analysis of the strategies that have been used to combat this criminal phenomenon in a retrospective way, both in Colombia and Mexico under the light of politics. Of the fight against drugs promoted by the United States of America. The result of this analysis allows presenting the need to build a specific national security strategy to combat transnational organized crime based on key lines of action such as international cooperation and a multidimensional approach.

## Keywords

Colombia, Mexico, Transnational organized crime, drug trafficking, Sinaloa cartel, fight against drugs.

## Introducción

La violencia y el conflicto interno colombiano, de más de 70 años de duración, han tenido diferentes actores y motivaciones; entre estos, el narcotráfico y su relación directa con el crimen organizado han permanecido ligados de manera permanente. Tal vez por esta razón, muchas de las políticas públicas y de las estrategias adoptadas por los diferentes gobiernos no han tenido el impacto deseado en la disminución significativa en los hechos de violencia.

La actualidad y la realidad del crimen organizado internacional en Colombia, como un nuevo actor en este escenario, suponen un riesgo y una amenaza para la seguridad y la defensa del país. Después del proceso y la firma del acuerdo de paz con la FARC, en 2017, los índices de violencia y delincuencia organizada no han disminuido: por el contrario, se han incrementado la presencia y la cantidad de estas organizaciones en el territorio, debido a los deseos de toma del control del negocio del narcotráfico, en diferentes zonas del país.

En este capítulo se quiere presentar, como ejercicio académico, cuál podría ser la herramienta que debe implementar el Estado colombiano para combatir el crimen organizado transnacional vinculado con el narcotráfico, realizando un análisis específico de la organización criminal Cartel de Sinaloa: sus objetivos, su forma de delinquir y las causas que llevaron a su presencia en nuestro territorio. Lo anterior, por medio de una revisión histórica que nos ayude a entender el desarrollo y la evolución del crimen organizado en el país, las estrategias implementadas para combatir este fenómeno en el ámbito nacional y en el internacional, así como los resultados obtenidos de ellas.

Por medio del análisis de la situación actual, a través de diferentes teorías, como la globalización y la globalización desviada, se pretende referenciar las causas del aumento de grupos criminales transnacionales como el Cartel de Sinaloa en Colombia. El presente estudio se desarrolla desde el enfoque de la relación y la interdependencia que hay entre diferentes regiones y países del mundo, y de sus efectos, tanto positivos como negativos, en los campos económico, social y cultural de la personas y las regiones.

La globalización, definida como el proceso de comunicación e interdependencia entre los diferentes países, busca la interpretación y el análisis de los eventos que ocurren en los campos de desarrollo social, económico, cultural y político, mediante la tesis de una estructura mundial y sus interrelaciones, apoyadas, en gran medida, por el uso de procesos tecnológicos que facilitan esta interacción (Reyes, 2001). Este grado de integración dentro y entre países permite entender los cambios sociales y económicos que ocurren en Colombia, respecto al aumento y la presencia de grupos de delincuencia organizada de carácter transnacional.

Por otro lado, la *globalización desviada*, entendida como el lado oscuro del fenómeno de la globalización, se define como el proceso en el que las organizaciones de crimen organizado han sacado provecho de las nuevas oportunidades ofrecidas por este último; entre ellos, el libre comercio, la apertura de fronteras y la eliminación de límites físicos entre los estados, lo que les ha permitido explotar los espacios geográficos vacíos, así como jurídicos y tecnológicos dejados por el atraso social e incapacidad del Estado de ajustarse a los avances mundiales y controlar las transformaciones de esta era globalizada. En sí, la globalización desviada es la forma como los grupos criminales transnacionales utilizan los efectos de la globalización para explotar las debilidades y la falta de control en la regulación y la ejecución de la ley de mercados ilícitos (Álvarez et al., 2018). Con este concepto, se busca plantear cómo los efectos globales influyen en la presencia de grupos criminales organizados como el Cartel de Sinaloa en Colombia, y cómo la falta de presencia institucional en algunas regiones del territorio propicia y permite su expansión y el desarrollo de economías ilícitas.

Al tener un panorama más claro sobre las causas y las consecuencias de la presencia de este tipo de organizaciones criminales en Colombia, y al caracterizarlos como una amenaza transnacional, no solo para nuestro país, vista en los diferentes campos de acción del Estado, sino para países de la región, se plantea el modelo de diseño de una estrategia que puede llegar a ser empleada para combatir este flagelo, teniendo como referencia la seguridad multidimensional, con un enfoque de seguridad hemisférica, en el entendido de que esta última aborda de manera directa

y relaciona las nuevas amenazas de carácter transnacional con aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (Celí, 2015).

Con esta teoría de la multidimensionalidad de la seguridad hemisférica, se abre la puerta a la construcción y el enfoque de una estrategia que permita combatir de manera más efectiva estos grupos criminales, con la intención de terminar, de manera definitiva, su presencia y sus actividades delictivas en el territorio nacional, por medio del trabajo conjunto y coordinado con diferentes entidades del Estado y países de la región.

## Contextualización, desarrollo y evolución del crimen organizado en Colombia

El primer paso para la construcción y la búsqueda de una estrategia nacional de seguridad que permita combatir de manera efectiva los nuevos retos y las amenazas para Colombia es definir la raíz del problema. En este sentido, se hizo una revisión de eventos que han marcado la historia del país, y que permiten entender cómo y por qué se ha llegado a la situación actual de presencia y aumento de organizaciones criminales transnacionales en Colombia.

### Contextualización del crimen organizado

En su convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, llamada Convención de Palermo, en 2000, la ONU definió un *grupo delictivo organizado* como un grupo estructurado por más de dos personas dedicadas a cometer actos ilícitos por un periodo, y con la intención de obtener beneficios económicos a raíz de dichos actos (ONU, 2000).

Estos grupos se caracterizan porque buscan exclusivamente objetivos económicos; mediante el desarrollo de sus actividades ilícitas, mantienen una estructura organizacional que les permite planificar, administrar y ejecutar mediante un modelo empresarial; pero lo más delicado es que usan la violencia como medio para mantener su organización y lograr sus objetivos económicos (Lince, 2014).

En 2000, la ONU, por medio de la misma Convención de Palermo, le otorgó a este tipo de delitos la característica de *transnacional*; lo son si se cometen en más de un solo Estado; o si se cometen en un solo Estado, pero la mayoría de sus fases de preparación, planeación, control y dirección se cometen en otro; o si el grupo que comete el delito realiza este tipo de actividades en más de un Estado, o si tiene consecuencias en otro Estado (ONU, 2000).

En la actualidad, estos grupos delincuenciales organizados (GDO) actúan de manera descentralizada y transnacional, y son altamente adaptables; se encuentran en distintos escenarios internacionales, por medio de sus redes de contacto global. Según Rivera (2011), hay tres factores principales que explican cómo pasamos de considerar estos grupos delincuenciales como de crimen organizado transnacional: 1) *la globalización de la actividad económica*, haciendo referencia a la facilidad de transporte de bienes y servicios a través de fronteras y contactos de comerciantes en diferentes países; 2) *la inmigración*, enfocada en los inmigrantes ilegales, y que potencializó el tráfico de personas como delito; 3) *los grandes avances en la tecnología de la comunicación*, que hicieron más débiles las fronteras, y más difícil, su control y su seguimiento.

En general, algunas de las actividades delictivas que podemos asociar al crimen organizado son el narcotráfico, el lavado de dinero, la explotación sexual y laboral, el tráfico de personas, el tráfico de armas, la falsificación y el contrabando de todo tipo de bienes, los fraudes en el ciberespacio, el tráfico de bienes culturales, así como el de animales exóticos, y la explotación ilegal de maderas y otros recursos naturales, entre otros.

Para Colombia, el concepto de crimen organizado generalmente se enmarca desde dos tipos de delito: narcotráfico y terrorismo; sin embargo, existe otro tipo de delitos que ejecutan grupos de personas organizados con fines económicos como extorsión, estafa y trata de personas, entre otros (Scheller & Lugo, 2019).

Así mismo, para Latinoamérica, el tráfico de drogas es la principal manifestación de la criminalidad organizada. Bolivia, Perú y Colombia producen el 100 % de la cocaína que se consume en el mundo (Troncoso,

2017), y este delito influye de manera directa e indirecta en el tráfico de armas, el secuestro, el contrabando, la corrupción, el lavado de dinero y otros delitos (Bartolomé, 2009).

## **Desarrollo y evolución del crimen organizado en Colombia**

El desarrollo y la evolución del crimen organizado en Colombia, desde la perspectiva del narcotráfico, como principal manifestación de este fenómeno, van de la mano con su transformación y su progreso en América Latina. Este nace a partir del contrabando y sus rutas ilícitas, que posteriormente sirvieron como rutas para el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas hacia Estados Unidos.

En 1865, Estados Unidos criminalizó el consumo del alcohol, lo que convirtió una actividad legal en ilegal. Esto produjo un fortalecimiento económico de la criminalidad, así como una modernización en procesos logísticos y comerciales de esas organizaciones delictivas, para administrar las grandes cantidades de dinero que ganaban debido al contrabando. Al término de las prohibiciones del alcohol, buscarían nuevos mercados, como el tráfico y la comercialización de estupefacientes.

A raíz de la guerra de Vietnam, el consumo de marihuana se potencializó en Estados Unidos, se abrieron nuevos mercados al interior del país y se buscaron nuevos proveedores en América Latina. El primer exportador fue México; sin embargo, debido a las intensas persecuciones a los narcotraficantes, los traficantes estadounidenses pusieron sus ojos en Colombia (Atehortúa & Rojas, 2008).

A partir de los años setenta del siglo XX, el ingreso de la cocaína en el mercado estadounidense produjo una reducción en el consumo de marihuana. Una serie de redes de distribución de latinos inmigrantes en Miami y Nueva York buscaban ampliar su negocio; estas redes no fabricaban su producto: lo adquirían en países como Chile, Bolivia y Perú. (Atehortúa & Rojas, 2008).

Durante esa época, Colombia ya era el centro de operación de pequeños grupos de traficantes que mantenían el país como sede de los laboratorios de procesamiento de cocaína que traían de Perú y Bolivia.

Estos pequeños grupos más tarde evolucionarían, y dieron paso a los carteles y los grandes grupos de traficantes de droga (Troncoso & Garay, 2017).

En los inicios de la década de 1980, se establecieron nuevas redes de comercialización hacia Estados Unidos; finalizó la importación de materia prima de Perú y Bolivia y se organizaron en industrias de producción y exportación llamadas carteles, con el fin de competir con organizaciones de otras nacionalidades. En el decenio de 1990, el cultivo de hoja de coca y el tráfico de cocaína convirtieron a Colombia en el principal productor mundial de este producto ilícito (Rocha, 2011).

Estas nuevas organizaciones tenían dos grandes núcleos de poder, los cuales, a raíz de su rivalidad por la producción, las rutas, las relaciones y la comercialización, dieron origen a los carteles de Cali y de Medellín; este último, en menos de dos décadas se convirtió en el grupo narcotraficante más poderoso a escala mundial, gracias a su control sobre toda la cadena de producción de la cocaína (Medina, 2012).

El Cartel de Medellín se originó en actividades de delincuencia común y organizada, como contrabando, tráfico de esmeraldas y producción y tráfico de marihuana, en las décadas de 1950 y 1960. Su estatus de cartel se dio a partir de los años setenta del siglo XX, cuando pequeños traficantes traían pasta base de coca de Perú y la procesaban en Medellín; ahí empezaron a organizarse para conformar una empresa ilegal que controlaría toda la cadena productiva y de distribución de la droga (Medina, 2012).

El inicio del Cartel de Cali se relaciona con actividades delictivas de secuestro: el dinero que recibían por tal concepto lo invirtieron en la formación de un grupo que se dedicaría a las actividades propias del narcotráfico, iniciando por el tráfico de marihuana, aunque después de un tiempo pasarían al tráfico de cocaína. Este grupo innovó en la producción y el tráfico, construyeron una red de relaciones entre Colombia, Perú y Bolivia, trazaron rutas a través de Panamá y Centroamérica por el Pacífico e incursionaron en la producción de heroína. Fue tan grande su negocio ilegal que llegaron a controlar el 90 % del mercado mundial en épocas en que otros carteles estuvieron en crisis. Fueron ellos los que vieron la oportunidad y abrieron el mercado en Europa (Medina, 2012).



El Cartel del Norte del Valle se ubicaba en un área específica entre Antioquia y el Valle del Cauca. Su origen está unido al desarrollo del narcotráfico en este último departamento; sin embargo, solo durante la confrontación entre los carteles de Cali y Medellín, adquirió gran importancia, y finalmente se consolidó después de 1995, cuando el Cartel de Cali fue desarticulado. Los nuevos narcotraficantes tomaron el control de las rutas y de la experiencia acumulada por el Cartel de Cali (Medina, 2012).

Durante la primera mitad de la década de 1990, el Estado colombiano avanzó en una lucha sin cuartel contra los carteles de la droga, lo que llevó a la desarticulación progresiva e individual de cada uno de estos grupos. A partir de 1995, como consecuencia de lo anterior, más el término del mercado para Bolivia y Perú y el aumento incontrolable de los cultivos ilícitos en el país, los grupos armados guerrilleros y las AUC se hicieron cargo del negocio de producción y exportación, ya que vieron la oportunidad de convertirlo en fuente de financiación de su lucha (Rocha, 2001).

El narcotráfico se convirtió en la herencia que adquirieron los grupos guerrilleros y paramilitares en el país (Niño, 2016). Las AUC defendían una posición ideológica, pero no eran más que un grupo de narcotraficantes (Mc Dermott, 2018).

El proceso de desmovilización de las AUC, en 2006, dio origen a las BACRIM, las cuales iniciaron una lucha armada por el control territorial y del negocio que mantenían las AUC. Según Patiño (2012), las BACRIM se clasifican en tres tipos: “las emergentes, las de rearmados que después de desmovilizarse volvieron a las armas y al negocio, y las de disidentes como ex paramilitares que se salieron del proceso de Ralito o nunca quisieron entrar”.

Paralelamente, las FARC se convirtieron en el principal actor durante la fase de producción de cocaína en Colombia. Hasta 2016, cuando firmaron el acuerdo de paz con el gobierno, este grupo guerrillero fue el principal regulador y protector del negocio de la coca y la cocaína; así mismo, fue el mayor proveedor de pasta base de coca y de cocaína de las BACRIM, y estableció una relación directa de interdependencia entre

estos grupos delincuenciales. El proceso de desmovilización de 2017 les hizo retirarse del negocio de la cocaína; sin embargo, así como sucedió durante el proceso de desmovilización de las AUC, se generó un vacío de poder en algunas áreas que eran dominadas por ellas, situación que favoreció la aparición de nuevos grupos criminales que ahora luchan por el poder del territorio y del negocio ilícito (Mcdermott, 2018).

El ELN es el grupo criminal más beneficiado del proceso de desmovilización de las FARC; inicialmente, porque se consideran el último grupo guerrillero ideológico con estatus político de Colombia, y en segundo lugar, porque se han venido apoderando de algunas franjas de los antiguos territorios de las FARC y heredando las actividades económicas ilícitas en estas; especialmente, cultivos de coca, corredores de tráfico y zonas de despacho de cocaína (Mcdermott, 2018).

En la actualidad y tras el proceso de desmovilización de las FARC, ha aparecido otra serie de grupos dedicados al narcotráfico; cada uno de ellos, con características y miembros diferentes, pero siempre considerándolos herederos del negocio del narcotráfico de las FARC.

Estos nuevos herederos del negocio del narcotráfico en Colombia, tanto de las AUC como de la FARC, se diferencian de los anteriores, básicamente, en que sus estructuras son mucho más pequeñas y solo se dedican a una fase del proceso del narcotráfico; es decir, mientras que los grandes carteles, las AUC y las FARC mantenían grandes estructuras con las cuales dominaban todo el proceso, desde el cultivo hasta el tráfico y la distribución de la droga, el ELN, las BACRIM, los disidentes y los demás grupos criminales dedicados a este negocio, con estructuras mucho más pequeñas, se especializan bien sea en la protección de los cultivos por medio de una fuerza armada, o bien, en la producción de la pasta base de coca o de la cocaína. Eso, de por sí, deja espacio para que entren en escena otros actores, generalmente internacionales, que se dediquen al proceso de exportación, tráfico y comercialización.

Hasta aquí se ha contextualizado de manera rápida y específica la estrecha relación que ha tenido la evolución del crimen organizado en Colombia con el narcotráfico. Ahora se pretende ubicar sobre el papel,

tal vez, la organización de tráfico de drogas más grande y poderosa del planeta, así como su relación con Colombia y su interés en ella.

## Caracterización de la organización criminal Cartel de Sinaloa: su origen, su estructura y sus intereses en Colombia

El Cartel de Sinaloa es considerado en la actualidad la organización criminal y narcotraficante más grande y poderosa del hemisferio occidental (InSight Crime, 2019b); sin embargo, otros autores lo ubican como la organización de narcotraficantes más grande del mundo (Tikkanen, 2019). Sus actividades criminales van desde el tráfico de drogas hasta la toma de rehenes o el secuestro y el lavado de dinero en diferentes partes del mundo, pero con mayor presencia en Estados Unidos y México (Dean, 2014). Su sede se encuentra en la ciudad de Culiacán, estado de Sinaloa, México.

Es importante observar que la historia y la evolución del narcotráfico en México no es muy diferente del proceso evolutivo que tuvo en Colombia; así lo describen Moloeznik y Portilla (2017). Pasó inicialmente por el contrabando y el tráfico de licor, marihuana y heroína hacia Estados Unidos, hasta llegar al tráfico y la exportación de cocaína al mismo país.

Los inicios del Cartel de Sinaloa se remontan a la década de 1980, cuando Miguel Ángel Félix Gallardo, el principal jefe del Cartel de Guadalajara, fue capturado y trasladado a una prisión de máxima seguridad. Esto provocó una división en dos nuevos carteles: el de Tijuana y el de Sinaloa. En ese entonces, el Cartel de Guadalajara no era la única organización dedicada al tráfico de drogas en Oaxaca y el Golfo de México, pero sí, la más importante, debido al control sobre la producción y el mercado ilegal (Moloeznik & Portilla, 2017). Osorno (2011) describe cómo el crecimiento y el fortalecimiento de la organización de Sinaloa, durante la década de 1980, se debe a su entrada masiva en el tráfico de cocaína.

En la misma década, los carteles colombianos controlaban el negocio de la cocaína hacia Estados Unidos; sin embargo, la presión del Gobierno estadounidense contra estos hizo que buscaran nuevas rutas de narcotráfico por territorio mexicano. Estas acciones consolidaron nuevos acuerdos y transacciones que favorecieron al Cartel de Sinaloa. Esta organización delincriminal mantenía el control permanente sobre las principales ciudades fronterizas y las rutas de tráfico terrestre hacia Estados Unidos; adicionalmente, explotaba la considerable experiencia acumulada de años anteriores, pues desde la década de 1930 los mexicanos traficaban marihuana y opio al territorio del Norte (Moloeznik & Portilla, 2017).

De acuerdo con lo anterior, Valdés Castellanos (2013) (citado por Moloeznik & Portilla, 2017) destaca que “La asociación con los cárteles colombianos multiplicó los ingresos y el poder de dicha organización, la cual se convirtió en una «empresa transnacional» y, posteriormente, en una de las organizaciones criminales más poderosas del mundo” (p. 218).

En su portal de internet, Univisión Noticias (2014) describe cómo la manera de innovar en las técnicas de transporte de narcóticos, mediante la construcción de los primeros túneles que cruzaban la frontera entre México y Estados Unidos, hizo del Cartel de Sinaloa el mayor responsable de la importación y la distribución de cocaína y heroína a Estados Unidos entre 1990 y 2008.

En la actualidad se tiene registro de que el Cartel de Sinaloa mantiene presencia en 17 estados mexicanos y, por lo menos, en 50 países alrededor del mundo (InSight Crime, 2019b); la recopilación de datos de diferentes fuentes permite determinar que el Cartel de Sinaloa no funciona como una sola organización: por el contrario, se comporta como un gran club de criminales dedicados al tráfico de estupefacientes, con el fin de mantener la empresa delincriminal más lucrativa del mundo. La revista *Forbes* (2009) incluyó a Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán dentro de las personas más poderosas del mundo, y dijo que sus bienes ascendían a más de mil millones de dólares. Las alianzas y los acuerdos entre grupos más pequeños, y otros que en su momento fueron sus enemigos, permiten que el Cartel de Sinaloa mantenga un control

eficiente y cohesionado de toda la cadena del narcotráfico, donde cada uno se dedica de manera exclusiva a su parte; es decir, unos se dedican al cultivo; otros, a la producción; otros, a la seguridad; otros, al transporte y el tráfico, y otras organizaciones, en diferentes ciudades, a la distribución (Osorno, 2019).

Tal como se manifestó al inicio de este apartado, los intereses y los negocios de los mejicanos en Colombia no son nuevos; sin embargo, tras el proceso de desmovilización de las FARC y los enfrentamientos internos entre las BACRIM, el ELN y otras organizaciones de menor tamaño por manejar el negocio ilícito, el Cartel de Sinaloa cambió su forma de trabajar, y buscó convertirse en parte de la cadena de exportación sacando provecho de la poca capacidad económica de los grupos colombianos para continuar con la exportación del producto (Miranda, 2019). “Las mafias mexicanas se dieron cuenta de que la fragmentación del negocio del narcotráfico en Colombia era una oportunidad para establecer una hegemonía e imponer sus condiciones en el país” (Croda, 2018).

Según lo manifestó el portal de investigación Verdad Abierta en 2019 (citado por Miranda en 2019), “estas organizaciones (mexicanos) comenzaron a relacionarse con grupos colombianos dedicados desde los cultivos y la producción de pasta base, hasta la exportación y distribución local para el narcomenudeo” (párr. 24).

Así mismo, el coronel Bueno (2019) (citado por Miranda en 2019) declaró “que los emisarios mexicanos quieren eliminar a los intermediarios y por eso desembarcaron en Colombia”. En ese mismo pronunciamiento, manifestó: “Entendemos que han venido a hacer parte de la cadena. Han venido a contactar las organizaciones ellos mismos y para verificar el producto, la cocaína que están comprando, y, posteriormente, enviar a México” (Miranda, 2019, párr. 25).

La estrategia de los mexicanos en Colombia busca reducir costos en su cadena productiva de narcóticos; ya no esperan que la cocaína llegue a México, a costos que oscilan entre los 12 000 y los 15 000 dólares, si no que la adquieren directamente en los laboratorios en Colombia por un valor de 2000 dólares o menos (Miranda, 2019). Esta nueva modalidad

les permite negociar con cualquiera e imponer sus condiciones; así mismo, son ellos los que asumen el riesgo de pérdida en caso de que la carga sea decomisada (*Semana*, 2018).

En la actualidad se presentan diferentes conceptos sobre la presencia de carteles mexicanos en Colombia; uno de ellos es que la presencia de grupos criminales como el Cartel de Sinaloa no generaría mayor riesgo para el aumento de los índices de violencia en nuestro país, pues los carteles mexicanos no están haciendo una expansión armada buscando posesionarse de un territorio o establecerse como dueños de una porción de frontera: dicha estrategia sería muy costosa y con pocas probabilidades de éxito en Colombia (*Semana*, 2018). La presencia de ellos no es con estructuras armadas propias, sino por medio de emisarios, que vienen a hacer negocios, y con los grupos delincuenciales locales, que les prestan seguridad (Croda, 2018).

Por otro lado, algunos hechos de violencia presentados durante 2019 en el departamento de Cauca dan cuenta de lo contrario. El Cartel de Sinaloa decidió utilizar a las disidencias de las FARC y otros grupos armados que actúan en la región para aterrorizar a la población y al movimiento indígena, que se encuentra en desacuerdo con el narcotráfico y la minería ilegal (Dorado, 2019).

Estos hechos, denunciados públicamente, ponen de manifiesto los riesgos que representa para la seguridad de los ciudadanos, y del Estado en general, la presencia de grupos criminales internacionales involucrados en el tráfico de drogas, como el Cartel de Sinaloa en Colombia, a raíz del fenómeno de convergencia criminal.

## Estrategias implementadas para combatir el crimen organizado en Colombia y México, a partir de la lucha contra las drogas de Estados Unidos: sus resultados y sus consecuencias

Es innegable la relación directa que han tenido durante su evolución el narcotráfico y el crimen organizado, tanto en Colombia como en

México; sin embargo, no son los únicos países que se han visto afectados, pues debido a la globalización y a su carácter transnacional, la mayor parte de Latinoamérica ha sido víctima de sus consecuencias. Por esta razón, no es raro que el tema se encuentre como prioritario dentro de la agendas de seguridad de cada uno de los Estados, así como de la región (Lince, 2014). En este apartado se pretende exponer y analizar algunas de las políticas y las estrategias implementadas por el Gobierno colombiano y el mexicano, como radiografía de la lucha contra el narcotráfico implementada desde el Gobierno de Estados Unidos, como eje central de la lucha contra el crimen organizado, sus resultados y sus consecuencias.

### **Estados Unidos y su política internacional de lucha contra las drogas**

Desde los años setenta del siglo XX, el Gobierno de Estados Unidos, en cabeza del presidente Richard Nixon, emprendió una lucha abierta contra la producción, el tráfico y el consumo de drogas, lucha que se ha mantenido durante varios gobiernos subsiguientes, con enfoques, iniciativas y políticas diferentes (Rosen, & Zepeda, 2014).

Aunque Nixon en un inicio identificó el problema desde la perspectiva del consumo de drogas y de cómo este promovía el tráfico, e invirtió recursos para combatirlo, Reagan, durante los años ochenta del siglo XX, consideró que la producción y el tráfico de drogas eran una gran amenaza para la seguridad de Estados Unidos; promovió, entonces, la securitización de la lucha contra las drogas y la convirtió en una prioridad de la seguridad nacional. Lo anterior permitió que Estados Unidos implementara diferentes programas para combatir la producción de drogas en países de la región andina (Rosen, & Zepeda, 2016).

Por su parte, Bill Clinton, durante el decenio de 1990, siguió considerando al narcotráfico una amenaza para la seguridad de Estados Unidos. En tal sentido, y dado el apoyo solicitado por el presidente de Colombia, Andrés Pastrana, para solucionar los problemas internos que tenía —entre ellos, el narcotráfico—, Clinton firmó el convenio de

cooperación conocido como Plan Colombia, el cual tenía como objetivo principal la lucha contra las drogas en Colombia (Crandall, 2002).

Después de los resultados obtenidos por el Plan Colombia y de lo limitado de este hacia la lucha contra el narcotráfico, el presidente Álvaro Uribe Vélez cambió su estrategia y su enfoque: les dio la denominación de organización narcoterrorista a las FARC, lo que permitió tener mayor concordancia con la política de seguridad exterior estadounidense, que había cambiado tras los atentados del 11 de Septiembre; por tal razón, el apoyo y la ayuda prestados por el gobierno del presidente Bush fue mayor que en oportunidades anteriores. Estados Unidos aprovechó la oportunidad para combatir el terrorismo en Colombia (Rosen & Zepeda, 2016).

Aunque el enfoque de la política exterior norteamericana cambió con la llegada a la presidencia de Barack Obama, no cambiaron en nada las tácticas empleadas por sus antecesores en la lucha contra las drogas: Obama entendió que los problemas del narcotráfico deben tratarse por medio de la cooperación con países de la región, y redujo su actitud de intimidación a otros países por medio del poder, pero no ha implementado nuevas estrategias (Rosen & Zepeda, 2016).

A pesar de las políticas desarrolladas y de la ayuda prestada a escala internacional por Estados Unidos, y de los resultados positivos parciales en la ejecución de planes como el Plan Colombia, la producción y el tráfico de drogas en áreas geográficas como la cordillera de los Andes no ha podido ser eliminado por completo. Colombia sigue siendo uno de los mayores exportadores de cocaína del mundo, título que nuevamente empieza a compartir con Perú y Bolivia, pero con un aumento significativo en los índices de violencia relacionados con el crimen organizado.

Otros resultados que se pueden encontrar sobre la ejecución de la política y la guerra contra las drogas implementadas por Estados Unidos es la Iniciativa Mérida, desarrollada de manera bilateral con el Gobierno mexicano, y la cual tomó como modelo las estrategias ejecutadas en el plan Colombia.



## Colombia, una lucha de casi 50 años

Desde el inicio de la aparición del tráfico de estupefacientes como actividad ilegal, los gobiernos colombianos han implementado diferentes políticas y estrategias con la intención de controlar esta actividad.

El presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) tuvo una primera intención de lucha contra el narcotráfico: creó el Consejo Nacional de Estupefacientes, con la intención de incautar bienes y medios de transporte destinados al procesamiento y el tráfico de estupefacientes; sin embargo, sus resultados en esa primera etapa no fueron muy efectivos (Bagley, 1989).

Como resultado de lo anterior, durante el periodo 1978-1982, del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala, el narcotráfico había tomado una nueva dimensión y crecido de forma exponencial en el territorio nacional; ese nuevo panorama hizo que el presidente implementara políticas más agresivas que atacaran de manera directa las nuevas estructuras. Inicialmente, criminalizó a todas aquellas personas que participaran de manera directa e indirecta en el tráfico de estupefacientes; así mismo, implementó la militarización como herramienta para la lucha contra los nuevos carteles de la droga. Con este enfoque buscó ayuda internacional en Estados Unidos, para mejorar las condiciones económicas, legales y estratégicas en la lucha contra las drogas (Bagley, 1989).

El gobierno de Belisario Betancur, por su parte, intentó alejarse de la política estadounidense y se opuso a las políticas de extradición y de erradicación de cultivos; cambió, entonces, su enfoque hacia la prevención, en vez de la represión. La implementación de dicha política permitió a los grupos del narcotráfico fortalecerse, y a partir de 1984, tras el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, el gobierno cambió el enfoque de su política, y empezó a extraditar colombianos a Estados Unidos e incrementó la participación de las FF. MM. en la lucha contra las drogas, lo cual ocasionó que los niveles de violencia se incrementaran enormemente por parte de los carteles de Colombia, lo que trajo inmensos costos sociales, económicos y políticos (Bagley, 1989).

En 1989, tras el asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, el presidente Virgilio Barco declaró la guerra contra el Cartel de Medellín y empleó una campaña militar, con el apoyo de Estados Unidos y la Comunidad Europea. Esta guerra declarada a los carteles del narcotráfico tuvo muy buenos resultados; sin embargo, también incrementó la violencia mediante atentados, no solo contra las entidades estatales y militares, sino contra la población civil, y por ello el gobierno acreció la intensidad de su lucha (Álvarez, 2015).

Tras la elección como presidente de Cesar Gaviria Trujillo, en 1990, la política del Gobierno nacional en lo referente narcotráfico cambió de manera drástica: se desmilitarizó la lucha, se promovieron cambios en la Constitución para fortalecer la justicia y prohibir la extradición, ya que esta había sido la justificación para los hechos de terrorismo que cometían los carteles; además, planteó una distinción entre *guerra contra las drogas*, que debía plantearse en el plano internacional, y *narcoterrorismo*, que debía plantearse en el plano nacional (Álvarez, 2015).

Esta política de sometimiento a la justicia favoreció la entrega voluntaria de varios jefes de los carteles; entre ellos, Pablo Escobar Gaviria. Fue la época en la que más golpes políticos y jurídicos sufrieron las organizaciones narcotraficantes. Tras la fuga de Pablo Escobar de la cárcel, la estrategia nuevamente cambió: las FF. MM. nuevamente fueron las llamadas a participar en la lucha contra las drogas, aumentó el apoyo por parte de Estados Unidos y se creó el Bloque de Búsqueda (Álvarez, 2015).

En 1994, estas relaciones con Estados Unidos empezaron a quebrarse, debido a la coyuntura política que se presentó en Colombia a raíz de las denuncias de ingreso de dineros ilícitos a la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano (Álvarez, 2015). A raíz de eso, “el tamaño de las principales organizaciones guerrilleras (FARC y ELN) aumentaron en proporciones desmesuradas y expandieron su control territorial. Las guerrillas y los paramilitares se involucraron más estrechamente al tráfico de drogas lo que les permitió una mayor autonomía financiera” (Álvarez, 2015, p. 6).

Con la llegada a la presidencia de Andrés Pastrana Arango, en 1998, se empezaron a restablecer las relaciones entre Colombia y Estados Unidos.

Después de un fallido proceso de paz con las FARC, se trazó una estrategia conjunta entre los dos países, de ataque contra el narcotráfico, y llamado Plan Colombia. Carlos Medina (2012) mencionó el plan: un paquete de ayuda y cooperación económica de más de 2 billones de dólares provenientes de Estados Unidos y la Comunidad Europea, con el objetivo de recuperar el control del Estado sobre el territorio y consolidar un terreno seguro para inversionistas. Los objetivos principales del Plan Colombia estaban fundamentados en: lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado; reactivación económica y social; fortalecimiento institucional, y desmovilización, desarme y reintegración.

Según las autoridades americanas, “Colombia mejoró su seguridad por medio de su estrategia antinarcóticos, acciones militares y policivas, además de otros esfuerzos como la de programas de desmovilización y desertión para los grupos violentos.” (Medina, 2012, p. 169), pero realmente el Plan Colombia solo ha generado resultados positivos parciales, debido a que, dentro de los objetivos principales planteados al inicio de la estrategia, se establecía la reducción de los cultivos de drogas en Colombia, y en la actualidad se siguen cultivando, procesando y traficando drogas en el país (Rosen & Zepeda, 2014).

Al término del gobierno de Andrés Pastrana Arango, y tras la reducción en los índices de criminalidad, Álvaro Uribe Vélez, en 2002, presentó su política de Seguridad Democrática, que tenía como finalidad mejorar la seguridad del país por medio de mano dura. Su principal objetivo era imponer la fuerza del Estado en todo el territorio, fortalecer la democracia y proteger los ciudadanos de la amenaza terrorista (Naucke, 2009, p. 180).

Según Naucke (2009), la política de Seguridad Democrática mermó aún más los índices delictivos que se presentaban en Colombia en ese momento; así mismo, “se indican cifras contundentes respecto del narcotráfico y de los grupos armados ilegales” (p. 182). Esto representó, en su momento, un gran avance en términos de seguridad.

Si bien es cierto que los resultados presentados al término de la política de Seguridad Democrática fueron positivos en su momento, la

Comisión Global de Política de Drogas (2016) (citado por Alda, 2017) hace unas apreciaciones desde otro punto de vista, pues desde 2011 ellos: “vienen insistiendo en el fracaso de las políticas de carácter meramente represivo, aunque continúan siendo las principales políticas aplicadas en la región”. Y concluye expresando: “Los limitados resultados de estas políticas, sin duda, no compensan el esfuerzo humano y económico que se viene realizando” (Alda, 2017, p. 126).

Lo anterior nos deja por sentado la necesidad de buscar alternativas diferentes de la represión y la lucha frontal, como una herramienta de lucha contra la delincuencia: se deben generar iniciativas que reduzcan las vulnerabilidades sociales que abren esa ventana de oportunidad a las organizaciones criminales, como la pobreza, el acceso a la salud, la educación y la corrupción, así como fortalecer el sistema de justicia, para que atienda de manera oportuna los requerimientos de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y las normas.

### **México: de la erradicación a la guerra contra el narcotráfico**

Como ya se ha presentado a lo largo de este capítulo, la historia y la evolución del crimen organizado y el narcotráfico en México no son muy diferentes de su desarrollo en Colombia, y han estado relacionados por más de 30 años; sin embargo, en la actualidad, México sufre uno de los índices de violencia más altos del mundo, debido a la presencia de una gran cantidad de grupos de crimen organizado dedicados al narcotráfico y a otra serie de actividades ilegales.

Partiendo del hecho de que estas organizaciones criminales han nacido, crecido y fortalecido a través de su larga historia de contrabando, tráfico de drogas y de armas, además, de la extensa frontera, de 3141 kilómetros, que comparte con Estados Unidos, no es fortuito que muchas de las estrategias y las políticas desarrolladas por los gobiernos se hayan mantenido en la misma dirección y el mismo enfoque prohibicionista y de amenaza a la seguridad nacional.

Desde 1969, por medio de la Operación Cooperación, México recibió recursos por parte del gobierno Nixon para la erradicación de

cultivos ilícitos. En 1976 se inició el uso de herbicidas como estrategia para la erradicación total. Ya en septiembre del mismo año, por medio de la Operación Cóndor, y el uso de 5000 soldados y 340 agentes de la Policía Judicial Federal, se iniciaron los trabajos de erradicación y destrucción de todo tipo de cultivos ilícitos (Valdez, 2019).

El empleo de este tipo de procedimientos, si bien redujo la cantidad de cultivos ilícitos y generó una sensación de éxito, también causó un aumento en los índices de violencia interna y un aumento sustancial de la corrupción en las diferentes instituciones del Estado, y causó así unos procesos de transformación promovidos por el presidente Miguel de la Madrid, en 1985; inicialmente, se eliminó la Dirección Federal de Seguridad y se creó la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional (DISEN), la cual en 1989 se convertiría en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Otro punto de cambio fue la creación del Zar Antidrogas, tanto en México como en Estados Unidos, a fin de mantener en cabeza de una sola persona la misión de diseñar, aplicar y resolver todos los asuntos referentes al narcotráfico (Enciso, 2015).

Estos cambios mostraron grandes avances en temas de seguridad y lucha contra el narcotráfico; sin embargo, la corrupción dentro de los elementos de la Policía Judicial Federal obligó al presidente Ernesto Zedillo, en 1995, a sustituirla por la Policía Militar, y en 1999, a crear la Policía Federal Preventiva, para sustituir definitivamente a la anterior. Durante los años posteriores hubo un creciente fortalecimiento de los grupos criminales y un agudizamiento de la violencia, debido a que exagentes judiciales de la antigua Policía Judicial y exmilitares transitaron de la cooperación a la integración como grupos armados de los carteles del narcotráfico; de esta manera, realizaron el reclutamiento de personal militar altamente calificado y obtuvieron un amplio y valiosísimo conocimiento de la infraestructura militar y de inteligencia mexicana (Valdez, 2019).

El gobierno del presidente Vicente Fox, entre 2000 y 2006, fue catalogado como *el sexenio perdido*, debido a la falta de gobernabilidad política y social, así como a los elevadísimos niveles de corrupción e impunidad que se presentaron, acrecentados por las peleas y los conflictos

entre los más importantes partidos políticos del país. Como es natural, esta coyuntura política fue aprovechada por las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico para continuar fortaleciendo su actividad ilegal, por medio de la influencia y la penetración en las instituciones de seguridad. Fue en este periodo cuando se fugó de una cárcel de máxima seguridad Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán, se consolidaron organizaciones como los Zetas y la Familia Michoacana, y la violencia se apoderó de las calles, a raíz de la lucha por el control de las rutas del tráfico de drogas (Rosen & Zepeda, 2014).

En 2006, el presidente recién posesionado Felipe Calderón, ante la crisis de gobernabilidad que sufría México, decidió que la manera de enfrentar el poder que había alcanzado el crimen organizado era la militarización. Para ello, aplicó una estrategia similar a la aplicada en Colombia, a la cual llamó “Guerra contra el narcotráfico”. Dado que Estados Unidos consideraba la situación de violencia en México una amenaza a la seguridad Nacional, en 2007 el presidente Bush y su homólogo mexicano acordaron un Plan México para la lucha contra el narcotráfico, el cual se denominó Iniciativa Mérida.

Los principales objetivos que se trazaron dentro de la Iniciativa Mérida, fueron: 1) trastornar la capacidad operativa del crimen organizado, 2) desarrollar la capacidad de las instituciones judiciales y de seguridad para promover el imperio de la ley, 3) construir una frontera para el siglo XXI que facilite el comercio y el movimiento lícitos de personas, y obstaculice el flujo de drogas, armas e ilegales, y 4) desarrollar comunidades fuertes y resilientes (Bailey, 2011).

Ya durante las posteriores administraciones, tanto en la de Enrique Peña Nieto como la de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no se han presentado mayores cambios en la estrategia de seguridad pública, aunque la primera de estas se vio involucrada en excesos por parte de miembros del Ejército y violaciones a los DD. HH. Por su parte, AMLO ha presentado su discurso de una manera más conciliadora, sin que haya sido llevado a la práctica hasta el momento (Valdez, 2019).

Después de la declarada guerra contra las drogas y tras la implementación de la Iniciativa Mérida, los resultados contra las organizacio-

nes criminales, al igual que en Colombia, han sido victorias parciales; se ha capturado a grandes capos y líderes de las estructuras criminales; sin embargo, los índices de violencia se han mantenido, las estructuras se han reestructurado, organizado y adaptado para continuar con sus actividades ilícitas, han cambiado sus rutas de tráfico de drogas y han buscado nuevos mercados, y han trasladado sus actividades y sus centros de operaciones a otros países de Centro y Suramérica, y así se han convertido en un problema transnacional de interés regional (Rosen & Zepeda, 2014).

## Construcción de una estrategia nacional para combatir el crimen organizado transnacional

### Entendiendo la política y la estrategia

Encontrar una definición exacta y universal para el término *estrategia* puede llegar a convertirse en un reto para cualquier tipo de persona que quiera profundizar sobre el tema, debido a la gran cantidad de literatura y conceptos que se presentan, no solo en el campo militar, sino en el económico, el empresarial y el político. Con la intención de dar claridad al concepto y poner en contexto el presente documento, se plantea, sin embargo, la definición de estrategia en los términos de la forma como cada persona, de manera individual, grupal u organizacional, aborda sus asuntos con la intención de lograr unos objetivos; es decir, la hoja de ruta o los pasos por seguir para lograr dichos objetivos.

Tradicionalmente asociamos el término estrategia al campo militar, pero esa idea ya trascendió y es empleado en diferentes escenarios; no obstante, para encontrar un concepto más claro, se aborda desde sus inicios como teoría, empleada por algunos pensadores militares, que a través de la historia nos han dado las pautas para su evolución como concepto.

En su libro *La estrategia de aproximación indirecta*, Liddell Hart definía estrategia como “el arte de distribuir y hacer actuar los medios militares para alcanzar los fines de la política” (p. 23). Con esto, el autor le otorga toda la responsabilidad del mando al jefe político que la emplea. En ese mismo sentido, Clausewitz había expresado la subordinación de la estrategia al acto político, cuando manifiesta que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Y Raymond Aron considera que la guerra es el arte de emplear las fuerzas militares para lograr los objetivos planteados por la política.

Aunque parezca incongruente, es tal la relación, y al mismo tiempo la división, que debe existir entre la estrategia y la política que los mismos autores, Clausewitz y Lidell Hart, las clasifican en unos niveles separados, pero dependientes uno del otro. Clausewitz los llamó política y estrategia; por su parte, Lidell Hart las clasificó en *Gran Estrategia* y *Estrategia*; sin embargo, entrando en un campo más amplio, Beaufre (1977) las clasificó como *Estrategia Total* y *Estrategias Generales*.

La estrategia total “es la encargada de concebir la dirección de la guerra total. Su papel es definir la misión propia y la combinación de las diversas estrategias generales: política, económica, diplomática y militar” (Beaufre, 1977, p. 26); es decir, debe emitir las políticas generales y lograr que coordinen e interactúen todos los campos de acción del Estado. Respecto a las estrategias generales, Beaufre menciona:

En cada uno de los ámbitos subordinados, una estrategia general (militar, política, económica o diplomática) tiene por función repartir y combinar las tareas de las acciones realizadas en las diferentes ramas de actividad del ámbito considerado... Todas estas estrategias generales son las que practican o deberían practicar los ministros correspondientes, asistidos por el Jefe de Estado Mayor o su Secretario General. (1977, p. 27)

Teniendo claras estas distinciones, entre lo que se concibe como política y estrategia, se puede tener un punto de partida para dar paso al planteamiento y el diseño de una estrategia que permita combatir de



una manera más efectiva el ingreso de estructuras de crimen organizado transnacional a nuestro país, y en la cual no solo interviene el campo de acción militar, sino que en cabeza del Gobierno central se deben articular todos los campos de acción del Estado.

## **De la política a la estrategia en Colombia**

Es posible que pueda producirse una confusión durante el proceso de elaboración y en el contenido de la política y la estrategia; sin embargo, de lo visto anteriormente puede deducirse que existe una clara diferencia entre estos conceptos: la política puede entenderse como una pretensión del gobierno, con una definición clara de intenciones, que se convierte en la línea de acción por la cual se debe transitar; esta acude a la acción y debe definir las prioridades para su cumplimiento. La estrategia, por su parte, proporciona esa hoja de ruta clara de cómo se dará cumplimiento a la política, y esta última puede perfeccionarse a lo largo de la ejecución adaptándose a las situaciones que encuentre en su camino.

La política y la estrategia deben pensarse de manera diferente, pero integrada; al final del ejercicio, ambas encontrarán puntos complementarios e interdependientes una de la otra.

Durante los últimos años, el Gobierno nacional, desde el Ministerio de Defensa, ha venido formulando y articulando políticas que abordan de manera coherente los temas de seguridad y defensa del país, apuntando a mejorar las condiciones para alcanzar un futuro en el marco del posconflicto (Ministerio de Defensa, 2019).

La Política de Seguridad y Defensa, para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, adopta un nuevo enfoque a fin de preservar el orden, la seguridad y la defensa del país, “una visión multidimensional de la seguridad que implique la comprensión de las amenazas al Estado y a la población como fenómenos articulados que tienen incidencia en los campos económico, político, social y medioambiental” (Ministerio de Defensa, 2019). Lo anterior implica que se deben generar iniciativas de respuesta estructuradas como factor de prevención, control y desarticulación de ellas en todo el Estado.

Esta política es innovadora en nuestro país, debido a dos puntos fundamentales; primero, incluir el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como interés nacional; y segundo, la transformación estratégica basada en cinco ejes, que permiten dar cuenta de los cambios respecto al concepto de seguridad, las amenazas y la persistencia de las vinculadas al terrorismo y al delito transnacional (Ministerio de Defensa, 2019). Los ejes de transformación estratégica en los que se basa esta política son:

1. Agua, biodiversidad y medio ambiente
2. Seguridad cooperativa
3. Disrupción del delito
4. Del control militar al control institucional del territorio
5. Innovación, ciencia y tecnología

Por medio de estos, se abordan y se definen los siete objetivos y las siete líneas de acción de la política, lo que marca el camino y las intenciones del Gobierno para el término de su ejecución. La Política de Seguridad y Defensa para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad se encuentra alineada a los objetivos institucionales del Plan Nacional de Desarrollo.

La Política de Defensa y Seguridad es la hoja de ruta del Gobierno nacional para garantizar el orden constitucional. En ella se establecen los objetivos y líneas de acción en las que se deben enfocar las FF. MM., la Policía Nacional y las demás instituciones del sector defensa y seguridad, para lograr los objetivos propuestos y responder a las necesidades de la población colombiana en materia de defensa y seguridad nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).

A manera de reflexión, y retomando los conceptos vistos en el numeral anterior, se puede decir que el Plan Nacional de Desarrollo obedece a la política, o lo que denominó Beaufre estrategia total, y que la Política de Seguridad y Defensa, por su parte, se convertiría en una estrategia general, la del ámbito militar, si se la quiere llamar así; sin embargo, durante la revisión al planteamiento de esta no se encuentra de manera clara y detallada cuales serían los pasos o las estrategias para lograr los objetivos del director político.

Por otra parte, se puede proponer, para este caso, que la Política de Seguridad y Defensa sea considerada la estrategia total; es decir, la política en sí, la que dirige y orienta los pasos y las intenciones del Gobierno, como ya se analizó; sigue los lineamientos del Gobierno nacional y marca la pauta y las líneas de acción correspondientes al sector defensa.

En este orden de ideas, si determinamos la Política de Seguridad y Defensa según el concepto de Beaufre, como nuestra estrategia total, es necesario preguntarse cuáles serían esas estrategias generales de las que también habla el autor, pues este es uno de los inconvenientes que tiene esta política: la forma como se encuentra concebida; es decir, se centra más en el ámbito militar y le resta importancia a cómo impactaría en otros campos de acción del Estado.

Por su parte, el Ministerio de Defensa generó su Plan Estratégico del Sector Defensa-Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022, la cual ya se convierte en un avance y puede ser llamada estrategia general; por medio de este documento, el Ministerio de Defensa realiza una alineación estratégica de los objetivos del Gobierno nacional, planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, Política de Seguridad y Defensa y en la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para determinar las áreas misionales específicas del sector, así como sus objetivos y las estrategias para alcanzar las metas propuestas en cada uno de esos documentos; sin embargo, como ya se manifestó, aquí solo se le da enfoque al ámbito militar.

Aunque el rumbo es acertado, este Plan Estratégico del Sector Defensa enmarca las áreas misionales del sector defensa, categorizadas en cinco propias y tres de contribución al desarrollo del país, así como diez objetivos estratégicos, que determinarían todo el accionar y los temas específicos del sector, incluidas las estrategias para combatir el crimen organizado.

Dentro de las estrategias propias para combatir este tipo de flagelo transnacional, bajo ningún concepto es viable dejar todo el trabajo y la responsabilidad a un solo campo de acción. Es necesaria la dirección política desde el más alto nivel, para hacer uso responsable de todos los

medios disponibles que generen un desarrollo estratégico efectivo, eficaz y eficiente que involucre a los demás campos de acción; en nuestro caso, el social, el económico, el judicial y hasta el diplomático. Es tan importante el trabajo conjunto y coordinado para poder afrontar los desafíos y retos que presenta este fenómeno delincencial que el Ministerio de Defensa, dentro de su Plan Estratégico, en su Objetivo N.º 3 “Desarticular los grupos armados organizados, los grupos de delincuencia organizada y sustituir las economías ilícitas por lícitas”, traza unas estrategias para alcanzar las metas propuestas, y que plasman la idea central que se ha desarrollado a través de este apartado: proponer al Consejo de Seguridad Nacional la estrategia integral contra el crimen organizado; formular e implementar la estrategia integral de lucha contra la extracción ilícita de minerales; implementar la estrategia integral de lucha contra el narcotráfico. El diseño y la formulación de una serie de estrategias dirigidas a puntos críticos individuales que, de forma cabal, se conjuguen para atacar estos factores de inestabilidad que se relacionan de manera directa, pero, sobre todo, que se conviertan en una estrategia del Gobierno nacional y que comprometa al Estado como un todo, de manera integral y con el uso de todos los recursos disponibles para alcanzar las metas propuestas. Como ejemplo, se puede analizar el caso de España, que dentro de sus documentos de Seguridad Nacional diferencia la Estrategia de Seguridad Nacional de otro tipo de estrategias, con las cuales pretende enfrentar de manera particular algunas amenazas y desafíos que la afectan; entre ellas se encuentran: Estrategia Nacional de Ciberseguridad, Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional, Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave, Estrategia Nacional de Protección Civil, Estrategia Nacional contra el Terrorismo, Estrategia de Seguridad Marítima Nacional y Estrategia de Seguridad Energética Nacional (Departamento de Seguridad Nacional de España, s.f.). Si bien es cierto que todas estas amenazas y estos desafíos afectan la seguridad nacional, tienen una naturaleza diferente y, por ello, soluciones diferentes, de tal manera que cada una de dichas estrategias plantean objetivos y líneas de acción propias y particulares.

Es necesario considerar una oportunidad de mejora y avance en temas de seguridad y defensa nacional lo planteado y propuesto desde el Ministerio de Defensa de Colombia, de formular, presentar e implementar estrategias individuales y particulares.

### **Diseño de una estrategia nacional para combatir el crimen organizado transnacional**

De acuerdo con Ballesteros (2016), la seguridad nacional es un concepto que abarca la seguridad interna y externa de un Estado: ella genera un ambiente complejo y de difícil interpretación para los gobiernos, debido a la globalización y al panorama político internacional en constante cambio; sin embargo, para mantener un ambiente de estabilidad interna y cordialidad internacional, el gobierno debe trazar estrategias que cuenten con todos los factores que permitan la mejor toma de decisiones frente a los nuevos desafíos, riesgos y amenazas. Para ello, es necesario trazar estrategias que no solo contemplen el ámbito militar: “la seguridad nacional requiere un enfoque holístico” (Ballesteros, 2016, p. 14).

Es necesario que las estrategias de seguridad nacional incluyan e involucren las estrategias de cada uno de los ministerios del Gobierno, de tal forma que todas se encuentren alineadas para lograr los objetivos y las metas propuestas; deben ser transversales a todo el Estado e involucrar la participación de los departamentos y todos los organismos que los conforman. La seguridad de todo un país implica la cooperación pública y privada y la conciencia de la sociedad civil (Ballesteros, 2016).

De acuerdo con lo expuesto, si desarrollamos un diseño y una implementación de la Estrategia de Seguridad Nacional para Combatir el Crimen Organizado Transnacional, esta debe incluir a todos los campos de acción del Estado, sin perder de vista la ayuda y la contribución al desarrollo social, no solo de las regiones internas de Colombia, sino también, como factor de cooperación con los países vecinos. Debe ser clara, objetiva y muy bien estructurada, de tal manera que permita que las estrategias subordinadas a ella se alineen fácilmente, persigan los mismos

objetivos y se puedan aprovechar las oportunidades y las sinergias de trabajo conjunto y coordinado. “La importancia de su existencia y comunicación, radica en que la difusión de esta determina el marco de integración de las demás estrategias y políticas” (Arteaga & Fojón, 2007, p. 38).

El éxito de la coordinación y el trabajo conjunto en busca de lograr unos objetivos comunes y cumplir con las metas planteadas radica en el planeamiento y el análisis dedicado y analítico para formular las estrategias; para eso, Ballesteros (2016) determina cuáles son las características que debe tener una estrategia de seguridad nacional:

- Se ubica en el nivel político más alto.
- Requiere un órgano de coordinación capaz de centralizar todas las energías y las fuerzas de la nación.
- Determina los intereses nacionales que va a proteger, y los clasifica por su importancia.
- Determina los riesgos y las amenazas exteriores e interiores que puedan dañar los intereses nacionales.
- Tiene en cuenta las acciones derivadas de los compromisos institucionales.

Para cumplir con estas características, es necesario que se aborden ciertos temas específicos durante el estudio, el análisis, el diseño y la elaboración de la estrategia. El mismo Ballesteros, tras el análisis de diferentes metodologías para la elaboración y el diseño de estrategias de seguridad nacional, propone un método basado en el del Army War College, adaptado a las necesidades y las posibilidades de países con un nivel de desarrollo medio, tomando en consideración los intereses nacionales dentro de un mundo globalizado y adoptando algunos aspectos de otros métodos que aportan mejoras significativas al propuesto:

- Lo primero es establecer los valores y los principios nacionales, los cuales serán empleados en el diseño y el seguimiento a la estrategia.
- Segundo, se identifican los intereses nacionales y su clasificación de importancia en: *vitales, estratégicos y otros intereses*.

- Tercero, se realiza de forma paralela un análisis del entorno geopolítico nacional e internacional, con la intención de determinar las regiones de interés prioritario.
- Cuarto, con los resultados del análisis geopolítico se hace un análisis FODA, a partir de las debilidades y las fortalezas en el entorno nacional y de las oportunidades y las amenazas del entorno internacional.
- Quinto, a partir de los intereses nacional y después de realizado el análisis FODA del entorno estratégico, se formulan los Objetivos Nacionales de Seguridad.
- Sexto, después de conocer las amenazas externas y las debilidades en el interior, se deben establecer los riesgos y las amenazas que pueden afectar los intereses nacionales.
- Séptimo, tras tener definidos los riesgos y las amenazas a nuestros intereses nacionales, se deben plantear unas líneas de acción que permitan protegerlos.
- Octavo, con las líneas de acción ya planteadas para cada riesgo y cada amenaza, es necesario realizarles un proceso de validación y evaluación que permita determinar la factibilidad y el grado de logro de los objetivos. Si se detectan problemas con alguna línea de acción, se debe tratar de corregirlos, o definir una nueva.
- Noveno, debido a la capacidad y la facilidad de adaptación a nuevos entornos de los riesgos y las amenazas, es necesario que la estrategia sea sometida a un proceso de revisión y evaluación constante, por medio de un método de evaluación de riesgos que permita reducir la vulnerabilidad.

El método anterior, propuesto por Ballesteros, facilita el análisis de factores básicos que deben ser tenidos en cuenta para la formulación de la estrategia. Esta metodología nos permite tener un enfoque multidimensional de los problemas, y no alejarnos del eje central del planteamiento, ya que interpone durante todo el proceso valores, principios, intereses nacionales y, finalmente, los objetivos que buscamos cumplir durante la implementación de lo formulado.

Temas más específicos, como el planteado, de lucha contra el crimen organizado, deben abordarse de igual manera, de tal forma que se analice el problema desde diferentes puntos de vista y se pueda tener un enfoque de solución no solo local, sino regional e internacional.

## Conclusiones

La globalización como fenómeno ha creado una nueva realidad para el mundo moderno, donde el cambio constante y permanente ha generado aspectos positivos en temas tecnológicos y económicos; sin embargo, los grupos criminales de todo el mundo —para este caso en particular, el Cartel de Sinaloa es un ejemplo de ello— también se han adaptado fácilmente a este nuevo escenario y han entendido cómo aprovechar las facilidades que les permite, como el acceso a canales de comunicación y de control permanentes a sus negocios ilícitos, y la interacción con otros grupos alrededor del mundo, que comparten sus mismos intereses, y que les permite gestionar y acordar alianzas a cientos y miles de kilómetros de distancia conformando redes globales de criminalidad.

El crimen organizado transnacional debe ser entendido como una problemática para la seguridad y defensa de los Estados, que afecta la política, la economía, el aspecto social y la protección de los DD. HH. En este orden de ideas, y visualizando la situación en Colombia, hay varias tareas pendientes que deben ser abordadas de manera integral, como la identificación de factores de conexión y vínculos entre las diferentes organizaciones, que permitan trazar estrategias definidas a solucionar los problemas que le abren paso a la ilegalidad.

Durante varios años, las estrategias de lucha contra las drogas promovidas por Estados Unidos y seguidas por Colombia y México se han basado en la criminalización del proceso desde su cultivo y en la represión armada contra la cadena de producción; sin embargo, los resultados no han sido los esperados, ya que no se han reducido la producción ni el consumo; por el contrario, ha habido un aumento en los índices de la violencia de los países.



Las soluciones locales, generalmente, desconocen el contexto internacional, y es necesario entender que problemas transnacionales requieren soluciones regionales y globales. En este caso, las fronteras se convierten en el aspecto más relevante que limita el accionar de las autoridades, frente a unos grupos criminales que pasan de un país a otro para burlar los sistemas de justicia. Aunque esta idea no es nueva y existen compromisos adquiridos por diferentes Estados para responder de manera conjunta y coordinada, así como políticas que expresan la necesidad de fortalecer la cooperación en la lucha contra esta amenaza, no se ven resultados serios y propositivos que reflejen una adecuada implementación de actividades, ni medidas concretas sobre el tema.

En Colombia, como iniciativa de la Policía Nacional, nace Ameripol, o Comunidad de Policías de América, con la intención de encontrar un espacio de colaboración enfocado en el intercambio de conocimientos y experiencias, en lo que respecta al crimen organizado (Policía Nacional de Colombia, s.f.). Hoy hacen parte de esta organización 30 cuerpos de Policía y 20 organismos observadores, y se encuentran avanzando en el fortalecimiento de alianzas estratégicas y de interacción (Lince, 2014); sin embargo, este tipo de iniciativas, generadas desde la institucionalidad, carecen del apoyo y el fortalecimiento que merecen por parte del Estado, ya que en algunos casos ha faltado el manejo político adecuado para proveer los recursos y las capacidades necesarios para desarrollarse como una organización de judicialización internacional.

En esa misma línea de esfuerzo continuo y permanente, la Policía Nacional creó el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, con el objeto de fortalecer la cooperación institucional, la coordinación y la articulación de esfuerzos para afectar de manera integral las organizaciones criminales (Policía Nacional de Colombia, 2018). Este enfoque continúa con la misma línea de políticas anteriores: atacar a los generadores de violencia y, por medio de este, tratar de reducir los índices de la misma. Aún le faltan el direccionamiento estratégico y el enlace interinstitucional desde el más alto nivel para que, de forma paralela,

a la vez que se ataca el generador de violencia, se generen soluciones para reducir la vulnerabilidad social y evitar que los nacionales sean atraídos por la ilegalidad.

La política de seguridad y defensa vigente tiene un enfoque dirigido al sector defensa, y aunque, de forma general, habla de promover la coordinación, la cooperación y la integración de las instituciones, no es clara ni específica en el suministro de tareas a los diferentes sectores del Estado. En ese sentido, se convierte en un esfuerzo unitario y solitario por parte de sector defensa, que se ve reflejado en las iniciativas que se han venido manejando y planteando desde las FF. MM. y la Policía Nacional.

Es de carácter imperativo continuar y apoyar la construcción, la formulación y la implementación de la estrategia integral contra el crimen organizado, la estrategia integral de lucha contra la extracción ilícita de minerales y la estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, como respuesta de trabajo integral direccionado desde el ejecutivo, para afrontar las amenazas desde un enfoque multidimensional.

Para terminar, tras la revisión teórica de fuentes, y a manera de resultado analítico, dentro de la construcción de la estrategia para combatir el crimen organizado transnacional hay unos puntos clave, que es necesario tener en cuenta, y que deben ser analizados al realizar la metodología de construcción de la estrategia propuesta por Ballesteros, como: la acción decidida en el desarrollo de estrategias de cooperación internacional, la constitución de unidades especializadas de fiscales y jueces en crimen organizado, el fortalecimiento de los controles migratorios, financieros, tributarios y de aduana, la lucha frontal contra la corrupción, la cooperación para realizar operaciones que incluyan no solo la captura de los delincuentes, sino el desmantelamiento definitivo de sus estructuras financieras, buscar medidas sancionatorias diferenciales de traficantes frente a otros miembros de la cadena de producción del narcotráfico y la interacción y el compromiso de generar estrategias generales por parte de todos los sectores del Estado para mitigar las vulnerabilidades de la sociedad frente al llamado de la delincuencia.

## REFERENCIAS

- ABC. (2018, 21 de noviembre). El presidente se enfrenta también con la CIA y el Ejército. <https://bit.ly/3bCrhBJ>
- Acevedo Vélez, J. (2017). *Del UTI POSSIDETIS IURE a la Corte Interamericana de la Haya: La decadencia de la diplomacia colombiana en la Defensa del Territorio*. <https://doi.org/10.21501/23394536.2597>.
- Alda, S. (2017). Buen gobierno y cultura de la legalidad, componentes esenciales de las políticas de seguridad contra el crimen organizado. En C. Sampo & V. Troncoso, (comps.). *El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, Facilitadores y Reacciones, 2017* (pp. 123-153). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Álvarez, C., & Zambrano, J. (2017). Globalización desviada: plataforma de convergencia criminal. En C. Álvarez (Ed.). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia, 2017* (pp.249-304). Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Álvarez, J. (2015). *La lucha contra el narcotráfico en Colombia: el Cartel de Medellín*. Universidad Pablo de Olavide. [https://www.academia.edu/23489717/La\\_lucha\\_contra\\_el\\_narcotr%C3%A1fico\\_en\\_Colombia\\_el\\_Cartel\\_de\\_Medell%C3%ADn](https://www.academia.edu/23489717/La_lucha_contra_el_narcotr%C3%A1fico_en_Colombia_el_Cartel_de_Medell%C3%ADn)
- Aranda, G., & Salinas, S. (2017). Paradiplomacia aymara: Empoderamiento en la frontera. *Estudios Fronterizos*, 18(35), 90-106. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.35.a05>

- Arteaga, F., & Fojon, E. (2007). *El planeamiento de la Política y Seguridad de España*. Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.
- Atehortúa, A. & Rojas, D. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. *Historia y espacio*, 4(31), 5-20.
- Bagley, B. (1989). Colombia y la guerra contra la droga. *Política Exterior*, 3(11), 183-208. <http://www.jstor.org/stable/20642856>
- Bailey, J. (2011) Plan Colombia and the Mérida Initiative: Policy Twins or Distant Cousins? En I. Morales (Ed.). *National Solutions to Trans-Border Problems? The Governance of Security and Risk in a Post-NAFTA North America*, 2016 (pp. 149-160). Routledge.
- Ballesteros, M. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Ministerio de Defensa de España.
- Barnett, R., & Ahmed, R. (2008). *From great game to grand bargain*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/2008-11-01/great-game-grand-bargain>
- Barrera, F., Riveros, Á., & Ospina, J. (2017). Convergencia de la seguridad en Colombia: terrorismo y delincuencia organizada. En C. Alvarez, *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 591-641). Escuela Superior de Guerra.
- BBC. (2012, 6 de agosto). Egypt Israel border attack leaves ‘eight gunmen dead’. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-19144906>
- BBC. (2019, 31 de julio). Tareck El Aissami: EE.UU. incluye al ministro de Venezuela en la lista de los 10 más buscados por narcotráfico internacional. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49186405>
- BBC News. (2020, 27 de marzo). Coronavirus: Estados Unidos supera a China y se convierte en el país con más contagios de covid-19 confirmados. <https://bbc.in/33UsxxF>
- Beaufre, A. (1977). *Introducción a la Estrategia*. Rioplatense.
- Bello Arellano, D. (2012). Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras: Una respuesta territorial a los desafíos de la “gloalización.” *Tinkazos*, 15(32), 147-164. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbcst/v15n32/v15n32a09.pdf>

- Beck, U. (2004). *Poder y contra-poder en la Era global*. Paidós.
- Bracho, W. (2008). Vuelos ilícitos desde Venezuela. *El Nacional*.
- Bronner, E., & Feiser, E. (2019, 16 de abril). *Mercenaries, spies, and double agents gather en masse in Bogotá*. <https://bloom.bg/37yBA9h>
- Buzan, B. (1991). *People, states and fear*. Hertfordshire Harvester Wheathef.
- Buzan, B. W. (1998). *Security Analysis: Conceptual Apparatus*. Lynne-Rienner.
- Buzan, B., & Weaver, O. (2003). *Regions and powers: The structure of international security*. Cambridge University Press.
- Celí, P. (2015). La seguridad Multifuncional en la región. En M. Alda & S. De Sousa (Comps.). *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación, 2015* (pp. 13-29). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Celis, L. (2015). El problema de una frontera: el contrabando. *Libre Pensador*.
- Clausewitz, C. (2005). *De La Guerra*. La Esfera de los Libros.
- CIA. (2020). *The World Factbook*. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
- CNMH. (2013). *Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH.
- Crandall, R. (2002). *Driven by Drugs: U.S. Policy toward Colombia*. Lynne Publishers.
- Croda, R. (2018, 25 de octubre). Los narcos mexicanos imponen su ley en Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/presencia-de-carteles-mexicanos-en-colombia-es-un-problema-de-seguridad-nacional-284974>
- Cohen, R. (2001). *Cooperative security: New horizons for international order*. George C. Marshall European Center for Security Studies.
- Comando Sur de Estados Unidos. (2018). *Panamax 2018*. <https://www.southcom.mil/Media/Special-Coverage/PANAMAX-2018/>
- Consejo Nacional Electoral. (s.f. ). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. <https://bit.ly/2EajD6u>

- Dean, L. (2014, 16 de septiembre). Why are Sinaloa Cartel World's most powerful gangsters? *International Business Times*. <https://www.ibtimes.co.uk/why-are-sinaloa-cartel-worlds-most-powerful-gangsters-1465574>
- Defensa.com. (5 de noviembre de 2019). *Brasil y Perú ampliaron su cooperación en materia de defensa*. <https://www.defensa.com/brasil/brasil-peru-ampliaron-cooperacion-materia-defensa>
- Diehl, P. F., Goertz, G., & Saedi, D. (2005). Theoretical specifications of enduring rivalries: applications to the India–Pakistan case. En T. V. Paul, *The India-Pakistan Conflict: An Enduring Rivalry* (pp. 27-53). Cambridge University Press.
- Dishman, C. (2016). Terrorist and Criminal Dynamics. En H. Matfess, & M. Miklaucic, *Beyond Convergence World Without Order* (pp. 137-154). National Defense University.
- Dorado, F. (2019, 30 de octubre). ¿Santander de Quilichao y el Cauca se convertirán en el Culiacán y el Sinaloa colombianos? *Las dos orillas*. <https://www.las2orillas.co/santander-de-quilichao-y-el-cauca-se-convertiran-en-el-culiacan-y-el-sinaloa-colombianos/>
- DW. (27 de marzo de 2020). Recompensa por Maduro: un golpe de dudoso efecto. <https://bit.ly/2wOiBcS>
- El Espectador*. (2012, 29 de septiembre). *Cartillas militares para la paz*. <https://bit.ly/32nxD6V>
- El Espectador*. (2020, 11 de febrero). “Un paro armado no demuestra voluntad de paz”: Gobierno sobre diálogos con Eln. <https://bit.ly/2HidN1a>
- El Imparcial*. (2019, 18 de octubre) ¿Cuál es la historia del cartel de Sinaloa? *Periódico digital El Imparcial, versión México*. <https://www.elimparcial.com/mexico/Cual-es-la-historia-del-cartel-de-Sinaloa-20191018-0105.html>
- El Territorio*. (2004, 17 de mayo). *Inician ejercicios militares entre la Argentina y el Brasil*. <https://www.eltterritorio.com.ar/inician-ejercicios-militares-entre-la-argentina-y-el-brasil-2543803732471614-et>
- El Tiempo*. (2020a, 11 de junio). Detienen en Valledupar a sargento activo de Ejército de Maduro. <https://bit.ly/2AEbLIH>

- El Tiempo*. (2020, 20 de julio). Los videos del emisario del Eln jurando lealtad total a Nicolás Maduro. <https://bit.ly/3k35yHI>
- Enciclopedia Britannica. (2020). *Sinai Peninsula*. <https://www.britannica.com/place/Sinai-Peninsula>
- Enciso, F. (2015). *Nuestra historia narcótica*. Debate.
- Faundes, C. (2009). Sobre los principios de la guerra irrestricta. *Cuaderno de difusión. Pensamiento de Estado Mayor* (30), 34-45.
- Fazio, H. (2013). *El estudio del presente y sus dilemnas*. Uniandes.
- Ferrato, A. (2014). Crimen organizado e inteligencia estratégica: desafíos para el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (15), 55-70.
- France 24*. (2020, 14 de febrero). ELN: ¿qué tan poderosa es la guerrilla que anunció un paro armado en Colombia? <https://bit.ly/2ODDKMj>
- Fuerza Aérea Brasileña. (2018). *Crusex*. <http://www2.fab.mil.br/cruzex2018/index.php/en/cruzex-en>
- Fundación Pares. (2018). *Las fronteras colombianas en el posconflicto*. <https://pares.com.co/2018/04/30/las-fronteras-colombianas-en-el-postconflicto/>
- Fundación Pares. (2020). *Sin Dios ni ley: un análisis de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana*. <https://www.pares.com.co/post/sin-dios-ni-ley-un-informe-de-la-violencia-en-la-frontera>
- Garay, C. (2012). Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923). *Historia Crítica*, 39-57.
- Gerstein, D. M., Adler, A., Davenport, A. C., Grill, B., Kadlec, A., & Young, W. (2018). Managing International Borders: Balancing Security with the Licit Flow of People and Goods. *Perspective*.
- Global Firepower. (2020). *Global Firepower Index*. <https://www.globalfirepower.com/countries-listing.asp>
- Gómez, O. A, & Gasper, D. R. (2013). *Human Security: A thematic guidance note for regional and national human development report teams*. ISS Staff Group 2: States, Societies and World Development. UNDP - United Nations Development Programme. <http://hdl.handle.net/1765/50571>

- Grupo Bit Business Analytics. (s.f.). *Análisis de datos ¿Cuántos datos se producen en un minuto?* <https://bit.ly/31idn4t>
- Gustavsen, K., Sodahlon, Y., & Bush, S. (2016). Cross-border collaboration for neglected tropical disease efforts—Lessons learned from onchocerciasis control and elimination in the Mano River Union (West Africa). *Globalization and Health*, 12(1), 44. <https://doi.org/10.1186/s12992-016-0185-5>
- Liddell Hart, B. (2018). *La estrategia de aproximación indirecta*. Nook Press.
- Hernandez, C. G., Kim, E. M., Mine, Y., & Xiao, R. (2019). Human Security in East Asia: Beyond Crises. En *Human Security and Cross-Border Cooperation in East Asia* (pp. 1–19). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-95240-6\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-95240-6_1)
- Hernández, I. (2015). World politics of security: Global cooperation facing the predominance of geopolitics. XII Forte de Copacabana Conference International Security. A European-South American Dialogue. KAS - CEBRI.
- Horst, H. A., & Taylor, E. B. (2014). The role of mobile phones in the mediation of border crossings: A study of Haiti and the Dominican Republic. *The Australian Journal of Anthropology*, 25(2), 155–170. <https://doi.org/10.1111/taja.12086>
- Human Right Watch. (2020). *‘Los guerrilleros son la policía’: Control social y graves abusos por parte de grupos armados en el departamento colombiano de Arauca y el estado venezolano de Apure*. HRW.
- Human Rights Watch. (2019). *La guerra en el Caatatumbo*. Estados Unidos.
- India Times*. (2018, 13 de julio). India-China troops face-off near Line of Actual Control in Ladakh. <https://economictimes.indiatimes.com/news/defence/india-china-troops-face-off-near-line-of-actual-control-in-ladakh/articleshow/48937565.cms>
- Infobae*. (2019, 4 de agosto). Colombia. <https://bit.ly/2uDyqBW>
- Infobae*. (2020, 16 de marzo). Colombia: capturan al jefe de una banda criminal que traficaba armas y coca a los Estados Unidos. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/03/16/colombia-capturan-al-jefe-de-una-banda-criminal-que-trafficaba-armas-y-coca-a-los-estados-unidos/>



- Infobae*. (2020b). Cómo Venezuela se convirtió en el refugio del narcotráfico y el contrabando colombiano. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/05/31/como-venezuela-se-convirtio-en-el-refugio-del-narcotrafico-y-el-contrabando-colombiano/>
- Infobae*. (2020, 12 de julio). Tras la confirmación de contagios en la cúpula chavista, Nicolás Maduro dijo que Venezuela sufre “una invasión” de coronavirus desde Colombia. <https://bit.ly/3j1apJx>
- Infobae*. (2020, 17 de enero). Venezuela. <https://bit.ly/38n0ici>
- InSight Crime*. (2019b, 29 de marzo). *Cartel de Sinaloa*. <https://es.insightcrime.org/mexico-crimen-organizado/sinaloa-cartel-perfil/#>
- InSight Crime*. (2019a). Venezuela: ¿Un Estado Mafioso?. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/venezuela-estado-mafioso-2/>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2004). Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional. *Cuadernos de Estrategia*, Prólogo.
- Israel and Egypt. (1979, 26 de marzo). *Peace Treaty*. [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/EG%20IL\\_790326\\_Egypt%20and%20Israel%20Treaty%20of%20Peace.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/EG%20IL_790326_Egypt%20and%20Israel%20Treaty%20of%20Peace.pdf)
- Israel y Egipto. (1978, 17 de septiembre). *Camp David Accords*. <http://www.acpr.org.il/publications/books/42-Zero-camp-david-accords.pdf>
- Jaramillo, F. (2016). *Constitución, democracia y derechos*. Dejusticia.
- Jordán, J. (2015). *Introducción a la inteligencia en el ámbito de seguridad y defensa*. Universidad de Granada.
- Jordán, J. (2018, 12 de diciembre). *No es una nueva Guerra Fría. Son conflictos en “Zona Gris”*. <https://bit.ly/2AGy00C>
- Kurowska-Pysz, J., Szczepańska-Woszczyzna, K., Štverková, H., & Kašík, J. (2018). The catalysts of cross-border cooperation development in euroregions. *Polish Journal of Management Studies*, 18(1), 180–193. <https://doi.org/10.17512/pjms.2018.18.1.14>
- La Nación*. (1997, 15 de octubre). *Ejercicios militares con Brasil*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/ejercicios-militares-con-brasil-nid78812>

- La Nación*. (2018, 28 de agosto). *Las razones por las que John McCain pidió que Trump no asistiera a su funeral*. <https://bit.ly/2UNrKdF>
- La Vanguardia*. (2019, 27 de septiembre). *Iván Duque denuncia en la ONU al gobierno venezolano por “narcoterrorista”*. <https://bit.ly/3d-Jh0Wf>
- Liddell Hart, B. (1974). *Estrategia de Aproximación Indirecta*. Rioplantense.
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Revista Universidad Externado*, 135-156.
- Lince, B. L. (2014, agosto) Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica. *Revista digital de Historia y Arqueología desde el caribe colombiano*, (23), 1-24.
- Livandovschi, R. (2017). Cross-border tourism and its significance for tourism destinations. *Eastern European Journal for Regional Studies (EEJRS)*, 3(1), 31-40. [https://fu-berlin.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/1v8ht1v/TN\\_ceil\\_s565186](https://fu-berlin.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/1v8ht1v/TN_ceil_s565186)
- López, J. (2017). *La inteligencia y su actual relación con la seguridad*. Wolters Kluwer.
- Mcdermott, J. (2018). La Nueva Generación de narcotraficantes colombianos post-FARC “Los Invisibles”. *InSight Crime*.
- Maldonado, J. M. (2018). *El Catatumbo: estrategia militar por encima de desarrollo rural. Estudio de caso: Víctor Ramón Navarro Serrano, alias Megateo*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/110/11058502010/11058502010.pdf>.
- Martin, S. (2019, 6 de junio). *Así opera Hezbolá en Venezuela: El Aissami y Nasr al Din son piezas clave*. <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2019/06/06/asi-opera-hezbola-en-venezuela/>
- Medina, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En Medina, C. (comps.). *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales, 2018* (pp. 139-170). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Mendiola, I. (2019). El despliegue fronterizo en el contexto de la Unión Europea bajo el actual ethos securitario. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 39-60.
- Mesa-Lago, C. (2019, 29 de enero). *Trump: dos años de (no) política exterior*. <https://bit.ly/2R0mJ0m>
- Mihalka, M. (2005). Cooperative Security in the 21st Century. *Connections*, 4(4), 113-122. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26323201>
- Miranda, B. (2019, 18 de julio). Cuál es el poder de los Narcos mexicanos en Colombia: “Actúan como empresarios que invierten en una franquicia”. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49013151>
- Mölder, H. (2006). NATO's role in the post-modern European: Security environment, cooperative security and the experience of the Baltic Sea Region. *Baltic Security & Defence Review*, 7-33.
- Moloeznik, M., & Portilla, R. (2017). Narcotráfico como principal manifestación del Crimen Organizado en México. En Sampo, C. y Troncoso, V. (comps.). *El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, Facilitadores y Reacciones, 2017* (pp. 213-249). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Montes, E., Garavito, A., & Pulido, C. (2010). El comercio Colombo-Venezolano: características y evolución reciente. *Borradores de Economía no. 602*.
- Moodie, M. (2000). *Cooperative security: Implications for national security and international relations*. Sandia.
- Moonasar, D., Maharaj, R., Kunene, S., Candrinho, B., Saute, F., Ntshalintshali, N., & Morris, N. (2016). Towards malaria elimination in the MOSASWA (Mozambique, South Africa and Swaziland) region. *Malaria Journal*, 15(1), 419. <https://doi.org/10.1186/s12936-016-1470-8>
- Morffe, M. (2016 ). La violencia y el fin del conflicto colombiano en la frontera colombo-venezolana, oportunidades y retos para el desarrollo. *Aldea Mundo*, 59-68.

- Naciones Unidas. (2020). Récords de cultivo de hoja de coca, nuevos cárteles y aumento de la violencia: la droga en América Latina. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470231>.
- Naucke, P. (2009). La política de seguridad democrática en Colombia. *Diálogo Político* (4), 175-190
- Netzer, G. (1999). *A generic model for cooperative border security*. Sandia.
- New York Times*. (2014, 26 de septiembre). *India and China Step Back From Standoff in Kashmir*. <https://www.nytimes.com/2014/09/27/world/asia/india-china-ladakh-dispute.html>
- Nossa, I. C., & Valencia, A. (2019). *Grupos armados entre Colombia y Venezuela: desbordes y retos*. <https://zero.uexternado.edu.co/grupos-armados-entre-colombia-y-venezuela-desbordes-y-retos>
- Organización de Naciones Unidas. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Naciones Unidas.
- ONU. (2018). *Good Practices in the Area of Border Security and Management in the Context of Counterterrorism and Stemming the Flow of "Foreign Terrorist Fighters"*. [https://www.un.org/counterterrorism/sites/www.un.org.counterterrorism/files/goodpractices\\_bsm\\_english\\_2018\\_0.pdf](https://www.un.org/counterterrorism/sites/www.un.org.counterterrorism/files/goodpractices_bsm_english_2018_0.pdf)
- ONU. (2020). *África*. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/afrika/index.html>
- Osorno, D. (2011). *El Cartel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. Grijalbo.
- Osorno, D. (2019, 8 de noviembre). Diego Osorno narra la historia del Cartel de Sinaloa. *Noticieros Televisa-Es la Hora de Opinar* [Video]. <https://noticieros.televisa.com/videos/cartel-sinaloa-historia-narrada-diego-osorno/>
- Otálvaro, A. F. (2004). La seguridad internacional a la luz de las estructuras y las dinámicas regionales: una propuesta teórica de complejos de seguridad regional. *Desafíos*, 11, 222-242.
- Paul, T. V. (2005). Causes of the India–Pakistan enduring rivalry. En T. V. Paul, *The Indian-Pakistan Conflict: An Enduring Rivalry* (pp. 3-26). Cambridge University Press.

- Payá Santos, C. A., & Sillari, G. (2018). *La inteligencia y su actual relación con la seguridad*. Wolters Kluwer.
- Patiño, L. (2012). *Las BACRIM un desafío para el nuevo gobierno*. Centro de Estudios de Política y Relaciones Internacionales CEPRI. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://cepri.upb.edu.co/index.php/politica-urbana/las-bandas-criminales-un-desafio-para-el-nuevo-gobierno>
- Peru21. (2011, 22 de diciembre). Perú y Brasil firman un acuerdo estratégico de cooperación militar. <https://peru21.pe/lima/peru-brasil-firman-acuerdo-estrategico-cooperacion-militar-8672-noticia/?ref=p21r>
- Pizarro, E. (1990). La insurgencia armada. En F. Leal, & Z. León, *Al filo del caos*. IEPRI de la Universidad Nacional y Tercer Mundo Editores. Policía Nacional de Colombia. (s.f.). *Unidad Ameripol Colombia-UNA Colombia*. <https://www.policia.gov.co/ameripol>
- Policía Nacional de Colombia (2018). *Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado*. Policía Nacional. <https://policia.gov.co/file/157849/download?token=jjf1s9bY>
- Posada, J. D. (2019, 29 de agosto). Major Implications of Former FARC Leadership Returning to War. *InSight Crime*. <https://www.insight-crime.org/news/analysis/major-implications-of-farc-leadership-returning-to-war/>
- Pradeep, S. (2019). *Game theory, Strategies and the convoluted triangle-India, Pakistan, Kashmir*. Leibniz Information Centre for Economics.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.). Recuperado el 12 de mayo de 2020, de <https://dle.rae.es> (Versión digital 23.4 actualizada en 2020).
- Ramírez, S. (2005). Las relaciones exteriores de Colombia y Venezuela desde una perspectiva hemisférica. *Revista Universidad Externado*.
- Ramírez, S. (2008). Las zonas de integración fronteriza de la comunidad andina: Comparación de sus alcances. *Estudios políticos*, 135-169.

- Ramos, J. (2012). Gestión de una política de seguridad ciudadana en la frontera de México con los Estados Unidos bajo la Iniciativa Mérida. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 93-97.
- Reina, M., & Ramírez, T. (2018). Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela. *Fedesarrollo*.
- Representación de España en la OTAN. (2015, 20 de abril). *¿Qué es la Alianza Atlántica, qué es la OTAN?* <https://bit.ly/3dKV0cj>
- Restrepo, A. M. (2013). *Protestas en el Catatumbo: ¿y la historia?* <https://core.ac.uk/download/pdf/35219154.pdf#page=18>.
- Revista Semana*. (2019). Cómo fue el inicio de las FARC. <https://www.semana.com/educacion/articulo/la-historia-de-las-farc/467972/>
- Reyes, G. (2001, junio). Teoría de la Globalización: Bases fundamentales. *Revista Tendencias de la facultad de ciencias económicas y administrativas, Universidad de Nariño*, 2 (01), 43-53. [https://www.researchgate.net/publication/26420626\\_Teoria\\_de\\_la\\_globalizacion\\_bases\\_Fundamentales](https://www.researchgate.net/publication/26420626_Teoria_de_la_globalizacion_bases_Fundamentales)
- Rivera, C. J. (2011). El crimen Organizado. *Instituto de Estudios en Seguridad Guatemala*. [https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL\\_CRIMEN\\_ORGANIZADO-IES.pdf](https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf)
- Rocha, R. (2001). Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: una mirada a las políticas. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 33(126), 59-109.
- Rosen, J., & Zepeda, R. (2014). La guerra contra las drogas en Colombia y México: estrategias fracasadas. *Ánfora*, 21(37), 179-200. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3578/357833888008>
- Rosen, J., & Zepeda, R. (2016). La guerra contra las drogas y la cooperación internacional: el caso de Colombia. *Revista CS*, 18, 63-84. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1848>
- Rosner, M. (2020). *War and Peace*. <https://ourworldindata.org/war-and-peace>
- Russell, R., & Tokatlián, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (104), 157-180.

- Salazar, M. (2012). La guerra de los carteles. En A. Ávila, *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Corporación Nuevo Arco Iris y Random House Mondadori.
- Salisbury, D. S., Antelo Gutiérrez, L. A., Pérez Alván, C. L., & Vela Alvarado, J. W. (2010). Fronteras Vivas or Dead Ends? The Impact of Military Settlement Projects in the AmazonBorderlands. *Journal of Latin American Geography*, 49-71.
- Santiago, J., & Alegría, A. (2010). El conflicto colombo venezolano y la construcción de escenarios desde la teoría de juegos. *Revista de Ciencias Sociales*, (52), 97-124
- Sarno, E. (2017). Cross-border Inter-Adriatic Cooperation: A Case Study. *Eastern European Countryside*, 23(1), 103-117. <https://doi.org/10.1515/eec-2017-0005>.
- Scheller, A., & Lugo, E. (2019, 13 mayo). Conceptualización del Crimen Organizado y su regulación en la legislación Penal Colombiana. *Revista Nuevo Foro Penal*, 15(92), 276-310.
- Semana. (2018, 29 de enero). Carteles mexicanos los nuevos dueños de la coca. <https://www.semana.com/nacion/articulo/carteles-mexicanos-los-nuevos-duenos-de-la-coca/555306>
- Senra, R. (2017, 6 de mayo). *Los ejercicios militares “inéditos” que tendrán lugar en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú con la participación de Estados Unidos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39826017>
- Szmigiel-Rawska, K. (2016). Sustainability of cross-border cooperation: PHARE CBC partnership development paths. *European Urban and Regional Studies*, 23(3), 513-526. <https://doi.org/10.1177/0969776414526734>
- Tikkanen, A. (2019, 16 de mayo). Cartel de Sinaloa. En *Encyclopædia Britannica, inc*. <https://www.britannica.com/topic/Sinaloa-cartel>
- Times of India*. (2013, 26 de abril). China's Ladakh intrusion well-planned, but govt playing it down. <https://timesofindia.indiatimes.com/india/Chinas-Ladakh-intrusion-well-planned-but-govt-playing-it-down/articleshow/19733737.cms?referral=PM>

- Times of Israel*. (2012, 21 de septiembre). Israeli soldier, Netanel Yahalomi, killed by terrorists in gunfight at Egyptian border; three terrorists killed. <https://www.timesofisrael.com/terrorists-engage-idf-in-heavy-gunfire-along-egyptian-border/>
- Troncoso, V. (2017). Crimen organizado en Latinoamérica: Historia y Transformaciones. En C. Sampo & V. Troncoso (Comps.), *El crimen organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones, 2017* (pp. 41-87). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Unión Africana. (2017). *African Union Border Governance Strategy Draft*. <https://www.peaceau.org/uploads/2018-06-14-aubgs-e.pdf>
- Unión Africana. (2020). *About the African Union*. Obtenido de <https://au.int/en/overview>
- Univisión Noticias*. (2014, 22 de febrero). El Cartel de Sinaloa, su historia criminal en el mundo del Narcotráfico. <https://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/el-cartel-de-sinaloa-su-historia-criminal-en-el-mundo-del-narcotrafico>
- United Nations General Assembly (UNGA). (2012). *Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, A/RES/66/290*. United Nations. [https://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=%20A/RES/66/290&Lang=S](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=%20A/RES/66/290&Lang=S)
- UNODC. (2004). *Resolución 55/25 de la Asamblea General, de 15 de noviembre de 2000*. <https://bit.ly/2zr2L8Y>
- UNTOC. (2019). *UNODC Centroamérica y El Caribe*. <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- Vargas, A. (2000). Es necesario avanzar en la construcción del Estado-Nación. *Aseduis no. 4*, 122.
- Valdez, C. (2019, 28 septiembre). Breve historia de la seguridad nacional. *Confabulario, El Universal*. <https://confabulario.eluniversal.com.mx/mexico-seguridad-nacional/>
- Vanguardia*. (2019, 14 de octubre). “Cartel de Sinaloa” estaría reclutando menores en el Cauca. <https://www.vanguardia.com/colombia/cartel-de-sinaloa-estaria-reclutando-menores-en-el-cauca-MD1544248>



- Vensky, H. (2012). *Als die Welt Peter Fechter an der Mauer sterben sah. Zeit Online.* <https://www.zeit.de/wissen/geschichte/2012-08/peter-fechter-mauer-flucht-opfer/komplettansicht>
- Vega Fernández, E. (2011). Los conflictos armados africanos: la confrontación interior. *África ¿nuevos escenarios de confrontación?*, 19-88.
- Williams, P. (2016). The global crisis of governance. En H. Matfes, & M. Miklaucic, *Beyond convergence, world without order* (pp. 21-45). Center for Complex Operations. Institute for National Strategic Studies. National Defense University.
- Yepes, D. E. (2013). Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo. *Analecta Política*, 4(5), 371-387.
- Zhang, J., Dong, J.-Q., Li, J.-Y., Zhang, Y., Tian, Y.-H., Sun, X.-Y., ... Cai, T. (2016). Effectiveness and impact of the cross-border healthcare model as implemented by non-governmental organizations: case study of the malaria control programs by health poverty action on the China-Myanmar border. *Infectious Diseases of Poverty*, 5(1), 80. <https://doi.org/10.1186/s40249-016-0175-0>